

Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 24 de diciembre de 2024. No. Oficio: DAF-SRMYSG-5397/2024

GIE POWER GROUP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DOMICILIO FISCAL: CALLE BOULEVARD DE LOS CONTINENTES, NO. EXTERIOR 125, COLONIA VALLE DORADO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54020.

CORREO ELECTRÓNICO: giepowercontratista@outlook.com

NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 002-09-24

PRESENTE

ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 47, 48 fracción III, 49 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 51 de su Reglamento, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. CAASIM-HGO-AD-OP-44-2024 para la obra: REHABILITACÓN DE DOS POZOS PROFUNDOS, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos propios, autorizados mediante el oficio SPF-283/2024 con ID N1308/29/10-2024 y clave de obra IP240026, de fecha 23 de diciembre de 2024, en la partida 623001 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones, conforme a lo siguiente:

- Visita al lugar de los trabajos: 26 de diciembre de 2024, a las 10:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
- 2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 27 de diciembre de 2024, 10:00 hrs.
- Plazo de ejecución: 15 días naturales.
- 4. Fecha estimada de inicio: 06 de enero del 2025.
- Fecha estimada de terminación: 20 de enero de 2025.
- Capital contable mínimo requerido: \$ 903,652.00 (NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:



Dirección de Administración y Finanzas

- Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituída conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.
- Poder notarial inscrito en el registro público
- Identificación Oficial (Representante Legal)
- Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses
- Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.
- Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- Cedula de identificación fiscal
- Registro del padrón de contratistas vigente.
- Formato de No Conflicto de Intereses.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, en sentido positivo.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales vigente, en sentido positivo.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p.- Lic. Juan Evel Chávez Trovamala. - Director General. Para su conocimiento Autorizo: Lic. Javier Acoltzi Conde - Subdirector de Recursos Materiales y Sarvicios Revisó: Lic. David Sánchez Hernández - Jefe de Departamento A

Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado - Técnico Especiali

Recibi invitación Original 24/12/24

Alejandro